



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS

REUNIÓN: Or. 05 ASUNTO No: 4 ACUERDO No: 05
DÍA 17 MES 12 AÑO 2021 REQUISICIÓN O SOLICITUD: S/N

ASUNTO O PROCEDIMIENTO QUE SE SOMETE A DICTÁMEN DEL COMITÉ:

PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COPSRM DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 27 Y FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 28, DEL REGLAMENTO DE LA LOPSRM, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPSRM.

UNIDAD SOLICITANTE

(CLAVE Y NOMBRE): 160 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

COPSRM-2021

HOJA 1 DE 1

ASUNTO	PLANTEAMIENTO (fundamento legal)	ACUERDO
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA EL AÑO 2022.	<p>SE PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON: LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 27 Y FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ASÍ, COMO LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO.</p>	<p>LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS APRUEBAN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2022, ASÍ COMO LOS SEÑALAMIENTOS ESPECÍFICOS QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON: FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 27 Y FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.</p>

Presidente Suplente

Vocal

Vocal

ALBERTO FEDERICO LYNN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vocal

MELINA BERNAL RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES

Secretaría Técnica

SALVADOR DÍAZ MEZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Vocal

RICARDO MIGUEL GARCÍA RUIZ
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
EDITORIAL DE LA DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA VASCONCELOS

ILSE MONSERRAT JIMÉNEZ VALLE
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Secretaría de Cultura

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Número de Sesión.	01/2022	02/2022	03/2022	04/2022	05/2022
Fecha límite para recibir asuntos.	03 al 07 Enero	07 al 18 Marzo	10 al 21 Junio	13 al 27 Septiembre	11 al 25 Noviembre
Fecha y hora de las Sesiones.	21 Enero 13:00 horas	08 Abril 13:00 horas	08 Julio 13:00 horas	07 Octubre 13:00 horas	09 Diciembre 13:00 horas

NOTA: Las sesiones ordinarias del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COPSRM), se realizarán de manera virtual a través de la herramienta Microsoft teams, o bien, si las circunstancias lo permiten, en el Edificio de Paseo de la Reforma No. 175, esquina Río Támesis, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06500 en la Ciudad de México, dichas sesiones se realizarán en la Sala de Juntas que nos sea asignada notificándose oportunamente a los integrantes del Comité e invitados.

La documentación final se entregará en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales antes de las 13:00 horas, en los días señalados como fechas límite para recibir asuntos, en caso contrario, deberán solicitar nuevamente que se ingrese al COPSRM, para una sesión posterior.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Secretaría de Cultura

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Se solicita a las Unidades Administrativas no esperarse hasta la fecha límite y tramitar sus asuntos con la debida anticipación.

Las propuestas de solicitud para adjudicación directa derivadas de los procedimientos de excepción establecidas en el artículo 42 de la LOPSRM, deberán contener invariablemente la totalidad de documentos y requisitos en apego a la normatividad aplicable en materia, suficiencia presupuestal debidamente autorizada, el oficio de liberación de inversión en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de lo contrario la solicitud será improcedente y le será devuelta al área requirente mediante oficio.

Así mismo, con la finalidad de agilizar las contrataciones y dependiendo del monto a ejercer, preferentemente se deberá incluir la carta de opinión positiva del SAT, sobre el cumplimiento en materia, según lo estipula el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

PRESIDENTE SUPLENTE

VOCAL

VOCAL

ALBERTO FEDERICO LYNN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MELINA BERNAL RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES

SALVADOR DÍAZ MEZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y
MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Secretaría de Cultura

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

VOCAL

RICARDO MIGUEL GARCÍA RUIZ
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN CULTURAL EDITORIAL DE LA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA
VASCONCELOS

SECRETARÍA TÉCNICA

ILSE MONSERRAT JÍMENEZ VALLE
DIRECTORA DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO